



Universidad de Buenos aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

**ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA
 (01/12/16)**

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 01 DE DICIEMBRE
 DE 2016 A LAS 12:30 HORAS**

1. Aprobación de Acta de Sesión:

- a. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del CER del 31 de Octubre de 2016.

2. Elección para representantes del Claustro de Docentes ante el CER para el período 01 de Diciembre de 2016, al 30 de Noviembre de 2020; realizadas en fechas 17 y 18 de Noviembre de 2016:

- a. Aprobación de lo actuado por la Junta Electoral y discernimiento de los cargos objeto de elección de acuerdo con lo establecido en los artículos 7º y 32 del Anexo I del Reglamento Electoral (Resolución (R) UBA N° 1327/08);

Artículo 32: "El Consejo Resolutivo resolverá en un solo acto la aprobación de lo actuado por la Junta Electoral y discernirá los cargos objeto de la elección de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del presente Reglamento."

Artículo 6º: "Las representaciones de los OCHO (8) docentes se integrarán necesariamente con TRES (3) miembros de la minoría siempre que esta cuente con más del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%) de los votos emitidos válidos. Si no alcanza dicha proporción, pero obtiene por lo menos el VEINTE POR CIENTO (20%) de dichos votos, le corresponderán DOS (2) representantes.

Las reglas específicas que deberán contemplarse para determinar la conformación de la representación de los docentes ante el Consejo Resolutivo, serán las siguientes:

- a) Si se hubieren presentado solo dos listas y una de ellas no alcanzare el VEINTE POR CIENTO (20%) de los votos de los votos emitidos válidos le corresponderán a la que alcanzó mayor cantidad de votos, todos los cargos.

AHB